ATHA-DAH-FSA-008-005-133.

En la villa de la Puente de Arenas

a [illegible] de mayo de mil e quinientos e [illegible]
[illegible] años, por mandado del muy magnífico señor
Pero Lopez de Ayala, corregidor en la dicha villa e su tierra
por el muy alto e muy poderoso señor don Enrique, por la gracia
de Dios rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla,
de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarve, de Algeciras, señor
de Vizcaya e de Molina, e por el muy noble señor don Juan,
su hijo primogénito heredero, príncipe de Asturias, duque de
Gerona, conde de Barcelona, señor de Vizcaya e de Molina,
e por el muy noble señor don Fadrique, su hijo, maestre de la
orden de la caballería de Santiago de Uclés, e por el muy noble
señor don Enrique, su hijo, maestre de la orden de la caballería
de Alcántara, e por el muy noble señor don Pedro, su hijo,
maestre de la orden de la caballería de San Juan de Jerusalén,
e por el muy noble señor don Alfonso, su hijo, conde de Gijón,
señor de Noreña, e por el muy noble señor don Juan, su hijo,
señor de Aguilar de Campoo, e por el muy noble señor don
Fadrique, su hijo, señor de Villalba de los Barros, e por el muy
noble señor don Alfonso, su hijo, señor de Castrotorafe, e por
el muy noble señor don Juan, su hijo, señor de Valencia de
Don Juan, e por el muy noble señor don Pedro, su hijo, señor
de Villalpando, e por el muy noble señor don Juan, su hijo,
señor de Medina de Rioseco, e por el muy noble señor don
Alfonso, su hijo, señor de Huelma, e por el muy noble señor
don Enrique, su hijo, señor de Seda, e por el muy noble señor
don Fadrique, su hijo, señor de Haro, e por el muy noble señor
don Pedro, su hijo, señor de Medina del Campo, e por el muy
noble señor don Juan, su hijo, señor de Molina, e por el muy
noble señor don Alfonso, su hijo, señor de Alburquerque, e por
el muy noble señor don Juan, su hijo, señor de Villena, e por
el muy noble señor don Juan, su hijo, señor de Escalona, e por
el muy noble señor don Juan, su hijo, señor de Huete, e por
el muy noble señor don Juan, su hijo, señor de Requena, e por
el muy noble señor don Juan, su hijo, señor de Tarifa, e por
el muy noble señor don Juan, su hijo, señor de Lara, e por
el muy noble señor don Juan, su hijo, señor de Molina, e por
el muy noble señor don Juan, su hijo, señor de Vizcaya e de
Molina, e por el muy noble señor don Juan, su hijo, señor de
Vizcaya e de Molina, e por el muy noble señor don Juan, su
hijo, señor de Vizcaya e de Molina, e por el muy noble señor
don Juan, su hijo, señor de Vizcaya e de Molina, e por el muy
noble señor don Juan, su hijo, señor de Vizcaya e de Molina,
e por el muy noble señor don Juan, su hijo, señor de Vizcaya
e de Molina, e por el muy noble señor don Juan, su hijo, señor
de Vizcaya e de Molina, e por el muy noble señor don Juan,
su